Año I. Teruel 4 de Diciembre de 1887. Número 77.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Por un ¡viva la República!

Fué llamado nuestro distinguido correligionario, Sr. Chíes, á comparecer ante el juzgado de instrucción del distrito de Buenavista.

Sin embargo de tener declarado el Tribunal Supremo que es lícito gritar ¡viva la República! por no cometerse con ello delito alguno.

Lo cual quiere decir que la autoridad de dicho Tribunal ha pasado á ser letra muerta bajo la celebérrima, libérrima é integérrima dominación de los fusionistas.

No puede estrañarnos.

En cambio los mil quinientos chanchulleros que registran los anales de la actual España, restaurada bajo la copa del algarrobo de Sagunto, siguen campando por su respeto y burlando la acción de la ley, al amparo de la influencia oficial de sus congéneres.

Mil plácemes.

De todo corazón al Sr. Chíes, por la nueva distinción con que acaba de ser favorecido.

La fusión va haciéndose de cada día más notable.

Como que don Práxedes se ha propuesto darle quince y falta á don Antonio.

Y mucho más habiendo dado éste el gran paso que acaba de dar.

Pasando á un nuevo estado, el más anticonservador que pueda darse.

¡Honor á los que tienen el valor heróico de don Antonio!

Pero lauros mil á los que consiguen tener la dicha de aventajarle, como don Práxedes.

Y á los juzgados de instrucción como el del distrito de Buenavista.

Que Dios nos lo conserve á muy larga distancia.

Por mas que nos guardaremos muy mucho de gritar, como el Sr. Chíes, en cualquier acto que celebrarse pueda, análogo al de la velada en honor de Figueras:

¡Viva la República!

La Junta de la Liga Agraria de esta capital á los propietarrios, ganaderos y agricultores de la provincia.

Nombrada esta Junta en reunión de propietarios que se celebró el dia 20 del mes actual, en el Salón de Sesiones del Sindicato de Riegos de esta ciudad, se cree en el deber de dirigiros su voz.

No prorrumpiremos en lamentos. Al enfermo le interesa más que se le aplique el oportuno remedio, que el manifestarle que su enfermedad es muy grave. Nada diremos, pues, sobre la ruina inminente que amenaza á la agricultura española. El programa que, para evitar esa ruina, ha formulado la Junta Central de la Liga Agraria, es este: Considerable rebaja de las contribuciones territorial, de cultivo y ganadería; aminoración de los Consumos; eficaz protección de la industria; fomento de todos los intereses materiales; igualdad en la tributación, y reducción de los gastos públicos en su justo límite.

¿Os parece bien este programa? ¿Merece vuestra aprobación? ¿Si? Pues á organizaros inmediatamente; á constituir Juntas de Distrito en las cabezas de los partidos judiciales, y Locales en todos los pueblos de la provincia; á elevar vuestra voz á los poderes públicos; á trabajar sin descanso para que se conviertan pronto en leyes esas legítimas aspiraciones.

Como la realización del programa de la Junta Central de la Liga Agraria os conviene evidentemente á todos, nos limitaremos á deciros que, para salvaros, es preciso que no permanezcais en la inacción, que os movais, que os agiteis, que hagais algo por vuestra parte. Si nada haceis... á nadie atribuyais vuestra aflictiva situación.

Teruel 30 de Noviembre de 1887.

José M.ª de Soto.--Francisco Castanera.--Pablo Maicas.--Nicolás Lanzuela.--Pedro Arnalte.--Victorino Aquavera.--Bartolomé Esteban.--Lamberto Eced.--Alejandro Escriche.--Aurelio Benito.--José Hernando.

Aceptables y muy dignas de secundarse son las elevadas miras ó programa de esta Junta, por lo que no dudamos que los pueblos, en bien de sus intereses, han de nombrar sus Juntas locales, adhiriéndose y cooperando eficazmente para conseguir que tan loable pensamiento llegue muy en breve á su realización.

Por nuestra parte, ya lo hemos dicho, estamos al lado y ayudaremos con nuestras débiles fuerzas empresas tan nobles como la que nos ocupa, pues se trata nada menos que de la vida de los pueblos.

Adelante, pues, contribuyentes esquilmados, con la quietud nada se consigue.

A Ricardito.

No era nuestro ánimo entablar polémica con la *Revista del Turia*, ni mucho menos, pero en su número 23, correspondiente al 1.° del actual, se hace cargo de un inocente suelto de LA ANTORCHA y le dedica nada menos que cuatro columnas de su primer fondo, oficiando de dómine y echándonos una filípica hasta amenazadora; aun asi y todo no contestariamos, porque obras son amores y no buenas razones, sino hiciera aseveraciones gratuitas que debemos poner en claro.

Como nosotros no nos dirigimos á los pueblos mas que desde las columnas de LA ANTORCHA y sin venderles protección los protegemos en la medida de nuestras fuerzas, haciendo luz en cuantos asuntos de interés general tenemos noticia, recoja la alusión aquel ó aquellos á quienes se dirija.

No dudamos que el negociado de Habilitación es altamente beneficioso para los Ayuntamientos, desde el momento que vemos que se grava el presupuesto provincial, por esta causa, con unos cuantos miles de reales más, y en cambio de este gasto, que pagan los pueblos, no cobran los que han entregado sus valores en la Depositaria, sus intereses, mientras los demás que tienen otros representantes los han cobrado con la puntualidad de siempre.

Está en un crasisimo error el simpático Ricardito al asegurar que los Ayuntamientos no conocian el importe de los capitales que representan sus inscripciones procedentes de las dos terceras partes del 80 por 100 de sus propios, y aquí podríamos probarle al inspirador de su contestación filípica que no conoce lo que lleva entre manos; pero sobre no querer desviarnos de la cuestión y hacernos demasiado pesados, no pretendemos dar lecciones á quien sabe más que nosotros, por lo que volvemos al asunto para probar nuestro anterior aserto.

¿Cómo pueden ignorar los Ayuntamientos el importe de los valores de su pertenencia cuando no hace muchos años, el 1883, se les oficio por una de las dependencias de esta Delegación de Hacienda, cuyos oficios hemos visto algunos, dándoles conocimiento del valor de las incripciones de todas clases que se entregaron á sus apoderados por virtud de la Ley de conversión de 29 de Mayo de 1882?

¿Cómo pueden ignorar las rentas que les producen cuando además de constar en los citados oficios, el «Boletin oficial» publica lo que la Delegación de Hacienda ó el Banco de España, segun los casos, han venido satisfaciendo por este concepto á los Ayuntamientos?

Si con estos datos no han exigido cuenta exacta á sus administradores, tan culpables serán los municipios, por su abandono, como los administradores, si no han cumplido cual debieran, y tan censurable la conducta de unos como la de otros.

Sería muy bonito, muy saludable y muy beneficioso para los pueblos, si, como dice el niño de la *Revista del Turia*, recibiesen los Ayuntamientos integros y sin descuento alguno los intereses que se cobran; pero sin duda, efecto de sus pocos años, no sabe que préviamente pagan los municipios los gastos que este ocasiona, pues no creemos que los padres de la provincia saquen de su bolsillo particular los 12 ó 14.000 realitos que por lo menos costará el famoso negociado de Habilitación; nosotros sin echarnoslas de protectores de los pueblos ni tener obligación de defender sus intereses, como la Diputación, nos comprometemos á desempeñarles este servicio por las dos terceras partes. Ya vé Ricardito que la rebaja no es floja, y por si no está fuerte en contabilidad, le diremos que representa el 33'333 por 100.

No parece sino que el órgano de la conservaduría turolense, con la mala intención que le reconocemos, quiere dar á entender de una manera velada como si nosotros temiéramos la liquidación que dice se propone hacer la Diputación; no solamente no la tememos, sino que la deseamos, aun más, si hubiera de seguir nuestros consejos, debiera datarla desde la venta de la primera fin-

ca que se vendió perteneciente á los municipios, en virtud de la primera Ley de desamortización. No nos duelen prendas, y hemos dicho una y mil veces que queremos luz, mucha luz, en todos los asuntos, y si en todo se hiciese como se debia, caerian muchos pedestales de barro al fango de donde nunca debieron salir.

Emplea últimamente dos columnas para ensalzarnos las diversas gestiones practicadas y las alzadas interpuestas para dirimir la cuestión baladí de si debia ó no pagar la Diputación unas cuantas pesetas anuales de contribución industrial y los resultados prácticos, los beneficios obtenidos no parecen por ningun lado, y despues de cuatro columnas de fárrago no dice nada.

Siendo la base de su argumentación falsa, como probado queda, dicho se está que el edificio es de naipes y al menor soplo cae al suelo; las malas causas tienen siempre mala defensa.

Para concluir, porque vamos haciéndonos más largos de lo que era nuestro ánimo, confiese Ricardito in menti, ya que no pueda hacerlo públicamente, que el autor de la creación del famoso negociado de Habilitacion se llevó una mira egoista, que asi lo comprendieron los padres de la provincia, vieron que convenia á la Diputacion, no á los pueblos, pero que habia que dorarles la *píldora* (de esto entenderá más que nosotros) de algun modo, y se procuró enseñarles el lado halagüeño, tapando cuidadosamente lo que se proponian. Pero no contaron con la huéspeda que está dispuesta á aclararlo todo con sus resplandores. Asi lo han debido tambien comprender las coporaciones populares, cuando tan pocas relativamente han respondido al llamamiento.

Una pregunta:

¿Qué no habrá prohijado Ricardito la creación de las plazas de recaudadores, que apesar de tomar con tanto calor aquel ni siquiera menta este acuerdo?

¿Tanto le ha escocido nuestra curiosidad?

Resplandores.

Ha sido nombrado catedrático de Metafisica de la Universidad de Valencia, nuestro ilustrado paisano y docto Profesor D. Joaquin Arnau é Ibañez. Reciba por ello nuestra mas cumplida enhorabuena.

«§»

De las cinco señoras opositoras que tomaron parte en las oposiciones á la escuela de niñas de Albalate del Arzobispo, han merecido la calificación de aprobadas en el ejercicio escrito cuatro de ellas.

«§»

Caballeros, no hay que vociferar y blasfemar contra La Antorcha tan solo porque ustedes no esten de acuerdo con ella en algunos escritos.

¡Debilidades humanas!

Hay seres tan faltos de espíritu como de ciencia.

Sabemos que un ayudante de Minas, haciendo causa comun con un Galeno, se han permitido decir que La Antorcha es un papelucho plagado de barbaridades.

Apreciariamos mucho que los tales censores se sirvieran tildar nuestros errores públicamente, no en la mesa de un café, con lo cual nos prestarian un gran servicio.

En cambio nosotros nos comprometemos de muy buena gana, por la misma razón, respecto á servicios, á probarles hasta donde llegan sus aptitudes dentro de la esfera profesional de que forman parte, que podriamos reducir á la siguiente formula: $0 \times 0 = 0$.

Para mayor inteligencia nos atrevemos á asegurar que el mineralógico señor, particularmente, no podrá hacernos un competente análisis de la *pirita zánganus memitis*, sin embargo de haberla tenido muchas veces en la mano sin llegar á conocerla.

Y amárreme esa mosca por el rabo.

¡Camisón!.... ¿si á tu amante le sientas bien? ¡Camisón! ¡Camisón!......

«§»

Nuestro querido amigo y correligionario Roque Monleón abandonó el Jueves último el lecho en que le habia postrado una penosa y larga enfermedad.

Celebraríamos sea muy breve su convalecencia.

«§»

EN EL CONSISTORIO.

No habia pasado por nuestra mente asistir al palacio donde los representantes de la invicta Teruel se reunen muy de tarde en tarde, para deliberar las cuestiones administrativas que por sus representados les fueron encomendadas, pero la curiosidad de verlo todo, nos impulsó el Viernes último por la tarde á presentarnos en el Salón de sesiones de la Corporación municipal, y una vez hubimos llegado á él tomamos asiento en los bancos populares entre un corto número de curiosos, que como nosotros habian acudido allí sin duda alguna á pasar un rato de distracción.

El mucho frio que se deja sentir en aquel salon nos obligó á permanecer corto tiempo en el mismo, sintiendo que la tal causa sea la que se antepone para poder poner al corriente á los lectores de todo lo que sucediera en la sesión que se estaba celebrando, aunque presumimos no habria gresca.

Vamos ante todo á reseñar lo que vimos en el salon.

Vimos velas apagadas,
poca gente en el salón,
cuatro paredes peladas,
un cuadro y una inscripción,
en la cual estipulada
se encuentra la cantidad
que Teruel anticipada
tiene por la libertad.

Honesto en verdad es este salon, bien podemos decir que corre pareja con la heróica población de Teruel, la cual verán agonizar muy pronto entre las grandes virtudes, pero tristes adornos de humildad y sufrimiento, si no tienden hacia nuestro pueblo una mirada de compasión los hombres que nos gobiernan.

Y vamos á la sesión.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Despues de aprobadas varias cuentas presentadas por la comisión de Hacienda, así como tambien algunas instancias de vecinos de esta capital, en las que se pedia autorización para efectuar obras de reparación en las casas de los mismos.

Y se terminó la órden del dia.

El concejal Sr. Hernando, que sin duda tenía comezón por hablar, pedia la palabra cada vez que la presidencia invitaba con ella á los concejales, terminando sus cortas oraciones de conformidad siempre con las comisiones.

No se esmere tanto Pepe
para hacer valer sus dotes,
pues ya sabemos que un *lepe*
es cualquiera entre los zotes.

Tambien D. Simeon Calvo pidió la palabra para hacer gala de su oratoria, y

Con grandísima templanza
y entusiásmo general,
demostró por la enseñanza
interés de federal.

Despues con gran sentimiento,
como ya hacemos constar,
dejamos el aposento,
para buscar un lugar
donde escribir este cuento.

«§»

Entre los objetos remitidos á Roma por estas Diócesis (de Teruel, Albarracín) y con motivo de las Bodas de oro de Su Santidad, figuran los siguientes, que no han podido menos de llamar nuestra atención.

«Tres gorritos para recien nacido.»

Por lo visto se cuenta con que las Bodas producirán el consiguiente fruto.

Sin duda por obra y gracia del Espíritu Santo.

Y siguen:

«Tres camisetas para id.» ó sea para recien nacido.

La seguridad no puede ser mayor.

Y continúa:

«Tres fajas para id.» ó dígase el consabido.

Vaya, habrá fruto de bendición, sin duda alguna.

Y por la obra y gracia antedichas.

Porque vemos que el triptongo juega un papel principal en los singularísimos donativos.

Y añade:

«Una emboltura para id.»

Con *m* y *b*, ella, la *emboltura*.

Ortografía Cavero.

Y termina:

«Una chambrita para id.»

Puede estar muy contenta y satisfecha la madre de la criatura.

O de otro modo, la Sra. Papisa.

Porque suponemos que el recien nacido tendrá una madre.

Y que esta madre será la mujer de Su Santidad el Papa.

Y siendo así, no puede dejar de ser lo dicho.

Por aquello de que la mujer del rey es la reina.

Cosa es que no puede ponerse en tela de juicio.

Lo que es menester que sea digna de tales padres la esperada criatura.

Así sea.

«§»

El miércoles último falleció en esta capita Doña Josefa Cascante y Ciruelo.

Numeroso cortejo acompañó al cadáver á la triste morada.

Unimos nuestro pesar al de la atribulada familia que ha sufrido tan grande pérdida

«§»

¡Tiene salero la cosa!

La sirviente de nuestro amigo D. Benón Juste se presentó ayer en cierta casa á cobrar por mandato de su amo determinada cantidad, que le fué satisfecha en plata y un billete de cincuenta pesetas.

Extrañó sobremanera á la fámula, que para envolver la moneda le dieran un trozo de papel tan pequeño, y tan luego hubo llegado á la calle lo arrojó con aire despreciativo.

El despreciado *verderol*, herido y avergonzado, no quiso volver á la casa de su legítimo dueño, apesar de las muchas pesquisas y reclamos que se le hicieron.

¡Oh inocencia encantadora, digna de ser imitada por los opulentos Banqueros!

«§»

Ayuntamiento constitucional de Teruel.

Resúmen de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Noviembre de 1887.

	PRESUPUESTO DE		
	1886-87 — Pesetas.	1887-88 — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
Ingresos......	463,07	27.624,13	28.087,20
Pagos........		17.312,43	17.312,43
Existencia...	463,07	10.311'70	10.774,77

En la existencia anterior se hallan incluidas 10.173 pesetas 34 céntimos en documentos á formalizar.--Teruel 30 de Noviembre de 1887.--El Alcalde, Mariano Gimenez Ramos.

¡Ilustre Alcalde! ¡Egregios concejales!

Por Santa Emerenciana
Y el Cristo del Salvador, tan venerado,
Santa muy soberana,
Y Cristo, como trimano, (1) muy sobrado
Y de mérito artístico acabado,
Según dicen las gentes
Que se precian de ser intelijentes;
Y por los Santos Mártires,
Que, según cuentan católicos formales
De la casta, de sobra acreditada,
De los Cánovas, Caveros y Pidales,
Ya de siglos remostos

(1) Véase la imájen que se venera en la iglesia del Salvador de ésta muy católica capital.

La distinción aun tienen señalada
De numerar aquí muchos devotos;
Y por todos los santos y santones
Que objeto son de las adoraciones
Más ó ménos hipócritas. ..(ó puras,)
De este pueblo, que ostenta en sus blasones
El simbolo más fiel de sus diabluras;
¿Podrá decirnos el Sr. Alcalde
Por qué permite que un dia y otro dia
Se desgañite en valde
La prensa en reclamar de su alcaldía
Lo que tan necesario
Le es á éste mal trecho vecindario?
¿Y podrá el Municipio,
Porque, decirnos, en tan poco tiene
Los intereses que estánle confiados,
Y solo se entretiene,
Solo, en amontonar ripio tras ripio
Los escombros causados
Por su administración tan borrascosa,
Que se distingue por lo desastrosa,
En los bienes de sus administrados?
La respuesta debida
Es en vano esperemos;
Pues sobrado sabemos
Que es toda esperanza aquí perdida.
Porque donde nada hay, es imposible
Que se pueda encontrar algo tangible.
Pero no importa, no, que en estos casos,
Alcalde y Municipio hagan el sordo;
Pues no por esto hemos de ser escasos
En hablarles muy gordo,
Para que sepan todos que cumplimos
Con los deberes que nos impusimos.
Y para ver si la vergüenza alcanza
Hacer que brille un rayo de esperanza,
Que en mal hora perdimos,
Antes que nos trajera la bonanza
Que algunos prometieron
Y otros, cual nosotros, ¡míseros! creyeron.
¡Ilustre Alcalde! ¡Egregios! concejales.
¿Por qué habeis de hacer tan pobre cosa
De elevada misión noble y honrosa
Que el pueblo os confió,
Para que procurarais de sus males
Que no fuese la carga tan gravosa?
¿Por qué en vez de atender como es debido
Al cumplimiento fiel de vuestro encargo,
A éste pueblo tan pobre y abatido,
A estado le empujais aun más amargo?
Que es vuestro ejemplo, sí, solo enseñanza
De funesta torpeza y mal andanza.
En campo convertido de Agramante
El salón de sesiones,
Sin que deje de ser un solo instante
Palenque de ruindades y pasiones,
No se nota en vosotros más tendencia,
Magníficos ediles,
Que la de destrozaros sin clemencia,
Cual las fieras no harán en sus cubiles.
Administrar un pueblo solamente
Para ostentar la vara
Y la banda lucir dorada y roja
Con grave continente,
Es cosa muy preclara
Para el que el tema escoja
De dar á conocer la petulancia
Que, con tanta arrogancia,
En su su seno vacío, nécio aloja.
Pero es algo más sério y más sesudo
Administrar un pueblo rectamente,
Teniendo por escudo
Un buen anhelo claro y evidente.
Para hacer el Quijote
Y darse mucha mano de charol,
Sirve de más cualquiera monigote
Que hacer sepa el farol,
Aunque sea un tonto cabal de capirote.
Y de tales ediles,
Que continuaran vuestra mala obra,
Se encontrarán á miles
En todas partes, pero muy de sobra.
Lo cual ¡ay! nos declara
Que no era necesario se apelara
A vuestro patriotismo sospechoso,
Para ostentar las bandas y la vara
Por prurito tan poco provechoso.
Si los ojos abriera
El pueblo incauto, y apreciar supiera
Vuestro comportamiento justamente,
Vuestra eterna sordera,
Y vuestra pequeñez, que es tan saliente,
De fijo nunca más os eligiera,
Y quizá os retirara
La confianza que ciego os otorgara.
Si tal lección os diese,
Cual teneis merecida,
La esperanza perdida
Quizás muy pronto renacer se viese,
Y á ésta ciudad tan pobre y abatida
Otra suerte, sin duda, le cupiese.
Para aliviar la carga de tus hombros,
Entiérrala, Teruel, en tus escombros.

Sección varia.

El cierzo, ese huesped que con tanta frecuencia nos viene á saludar á los que habitamos en la ciudad de los Amantes, me obligó á buscar la otra noche un sitio donde no tuviese entrada tan fresco y descarado huesped, y á fé que lo encontré. Era un salón adornado con los propios de la estación, esto es con su correspondiente cocinilla alimentada del combustible necesario para hacer que la estancia en él fuese apetecida. Una vez hube entrado en calor, (como aquí decimos) busqué la distracción en unos papeles que sobre cierta mesa habia, y apuradas las cuartas planas de los mismos (no leo lo demás), estaba sin saber qué hacerme, cuando volví la vista y allá, en un extremo de la mesa, vi un libro, y apoderándome de él, sirvióme de amigo por espacio de dos horas, que se me pasaron en un decir Jesús. Cuando el dueño que allí estaba me lo quitó de las manos, tenia todos mis sentidos embargados en su lectura, y como cada página que leia y releia la volvia á leer despues, no és estraño que á pesar de ser suficientes dos horas para engullirse una á una las letras todas de que consta el citado libro, no pudiera apurarlo todo; pero de lo que me tiré al coleto ahí vá el extracto con alguna añadidura, advirtiendo que no me sabrá mal el que los lectores (si hay alguno, ¿he?) hagan cuantas quieran.

D. César Ordáx-Avecilla Urrengoechea.

Así, tal como lo habeis leido se intitula el libro *verde* (digo encarnado), que sin saber cómo pasó por mis manos, el cual está dedicado á D. César, en prueba de su inolvidable amistad y cariño al felicitarle el año nuevo actual, por un tal *Angel Miró Fueneto.* Ignoro en donde se há impreso tal obra, por no encontrarse en sus noventa y una páginas el nombre de la imprenta.

La parte que del tal libro ha de ser más saboreada por los amigos de D. César (y digo de los amigos porque solo ellos los poseen), es la dedicatoria ó prólogo.

Veamos como empieza el Sr. Fueneto.

—«No es alhaja valiosa la que te dedico con la que podrás deslumbrar a los aficionados á relumbrones y quincallería más ó ménos legítima, pero presumo que si la ven algunos Panzas que han gobernado y gobiernan insulas en nuestra pátria, han de hacerles cosquillas más de cuatro cosas que has hecho tú en Zamora y enCuenca.»

¡Y que á fondo debe conocer el Sr. Miró al Excmo. Sr. Ordáx! cualquier cosa apuesto á que el escritor de este libro es el mismo Ordáx, bajo el seudómino de Angel, como se hubiese podido firmar Celedonio, Ramón, María, etc; y que el Angel del prólogo, es uno de los amigos íntimos de D. César, á quien éste debió suplicar le plagiase, haciéndose autor de la historia, y contestaría sin duda: «Pues lo que me pides es tan poco y tan á tu gusto, no encuentro ningún inconveniente en acceder á darte unos golpes de bombo, pero bajo un seudónimo que solo tu conozcas.» ¡Cuánto no indica esto! ¡Que sagacidad y astucia la de Fueneto! Este, este sí que valdría para desempeñar importantísimos cargos! ¿verdad que sí D. César? Y aseguro esto porque sigue diciendo Fueneto: «Mi objeto ha sido al poner en órden los antecedentes que he podido reunir, responder á la firme creencia en que estoy, de que tus hechos como gobernador de Zamora y Cuenca, deben consignarse como datos, para cuando de Cuenca y Zamora se escriba la historia.»

¿Conocen V.V. á un tal Angel Miro Fueneto? No....pues yo tampoco; pero sin embargo creo debe ser un señor muy creyente, puesto que sigue creyendo en su dedicatoria.

«Creo también que si la gloria de la celebridad despierta los ánimos y aviva los ingénios, seria de gran conveniencia la publicación de esta especie de memorias dando á conocer la gestión de cada autoridad en su respectiva provincia, la que serviría de estímulo á todos y aún de freno al Gobierno, que tendría buen cuidado de que muchos de sus representantes se interesaran más por el pais puesto á su cuidado, y se ocuparan en algo más que en *sobar* sin razón á los pueblos á diario, cuando se ocupan en algo, ó en otro caso *en no hacer nada* y es lo mejor que hacen.»

¡Ah buen, Fueneto! si estas memorias las escribieran los pueblos ó mejor dicho los *sobados* (dices y crees bien) ¡y qué cosas tan grandes y verdaderas no dirian! Pero un Angel ó un demonio—digo Celedonio—que pueden entre los dos componer un Excmo. Sr. D. César Ordáx-Avecilla Urrengochea, no estoy conforme ni creo como V., y para no estarlo ni creer lo mismo, me sobra tan solo conocer al autor de lo que debiera llamarse «Historia del Gobernador de Cuenca», única que en su clase ha visto la biblioteca de los amigos, cuyo autor no puede ser otro que el llamado en ciertos tiempos «Gobernador de Cuenca.»

Continúo leyendo y veo que empieza la narración de los hechos, la tal historia, de la manera que sigue: «Acababa de aceptar la Asamblea de Saboya y la forma republicana constituia la nueva legalidad, y en toda España y las Américas divisábanse los tristes dias que debian traer irremisiblemente la muerte de las nacientes instituciones y poner en el mayor compromiso que se ha visto en este siglo á la pátria española»—Los que no conozcan á Ordáx, D. César, han de tener en cuenta que todo lo anterior parece como que se halla escrito en Teruel en el año 1886, y el año á que hace referencia es el de 1873, en el cual el gobierno de Figueras nombró á Ordáx Gobernador de Zamora. ¡Quién sabe lo que dirá en su historia el Sr. Ordáx de las instituciones actuales dentro de muy poco!

Entró en Zamora, segun su historia, arengando á los Zamoranos, diciéndoles: «que en tales circunstancias se necesitaba energía, prudencia, sagacidad, tacto esquisito, conocimiento de la Ley, estudio de los hombres—para estudiar á los hombres Fueneto se pinta solo—, de los partidos, de sus intrigas y trabajos—, y que se yó cuantas cosas más—, para dejar bien sentado el prestigio del gobierno»—Sagacidad, ¿Con cuánta no trabajaría el Sr. Ordáx á hombres y mujeres en Zamora? Sigue el autor de la historia bosquejando los hechos y acontecimientos más notables en la Nación durante su mando en Zamora, haciendo en ella así el resúmen: «Somos biógrafos y no panegiristas, y forzoso nos es dejar al buen criterio del lector hasta qué punto alcanzó Ordáx el éxito que dejamos apuntado.»

Somos—dice—biógrafos y no panegiristas, y yo digo que debiera de decir: Soy biógrafo y panegirista, porque solo yo m ehe hecho la historia, ensalzándome y encomiándome á mí mismo. ¿Pues de quién sino del autor son todas las arengas que en letra bastardilla aparecen en tal libro?

(*Se continuará.*)

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.